

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **009**

Fecha: 25-01-2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3103002 2019 00118	Ejecutivo con Título Hipotecario	EDIER MORENO RODAS	CAMILO MUÑOZ OSPINA	Auto Corre Traslado de la aclaración de dictamen presentado por lonja propiedad raiz por 3 días a las partes	24/01/2024		
63001 3103002 2020 00107	Verbal	LUIS ALFONSO- GARCÍA MADRID	LUZ ESTELLA GARCIA MADRID	Auto de Trámite no valida notificación y requiere art 317 CGP	24/01/2024		
63001 3103002 2021 00033	Ejecutivo Singular	CAROLINA VELASQUEZ SANTOS	JULIAN ESTEBAN RIOS CARDENAS	Auto tiene en cuenta abono que hizo el demandado el 20 de enero de 2024	24/01/2024		
63001 3103002 2022 00169	Ejecutivo Singular	ANDREW JAMES BLUM	SIN NOTIFICARRR	Auto de Trámite no valida notificación y requiere	24/01/2024		
63001 3103002 2022 00169	Ejecutivo Singular	ANDREW JAMES BLUM	SIN NOTIFICARRR	Auto decreta retención vehículos previamente a su secuestro y pone en conocimiento respuesta de bancos	24/01/2024		
63001 3103002 2023 00285	Verbal	SANDRA LILIANA FLOREZ RUIZ	MARIBEL MORALES CALDERON	Auto rechaza demanda por competencia , se remite al juzgado civil mpal reparto armenia	24/01/2024		
63001 3103002 2023 00288	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUZ ADRIANA RUIZ VEGA	SIN NOTIFICARRR	Auto inadmite demanda	24/01/2024		
63001 3103002 2023 00291	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE IVAN LOPEZ PEREZ	SIN NOTIFICARRR	Auto libra mandamiento ejecutivo	24/01/2024		
63594 4089002 2021 00030	Divisorios	MANUEL ESTEBAN DIAZ DIAZ	MARTHA LIGIA DIAZ DIAZ	Auto decide recurso de Queja bien denegado y se ordena devolver al juzgado 2 promiscuo mpal de Quimbaya	24/01/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **25-01-2024 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

MAGDA MILENA CARDENAS ZULETA
SECRETARIO